



H. Ayuntamiento Constitucional de San Pedro y San Pablo Teposcolula, Distrito de Teposcolula, Oaxaca.



"Progreso para mi pueblo, bienestar para mi gente"

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

San Pedro y San Pablo Teposcolula
Gobierno Municipal
2025-2027

PROGRAMA PARA LA DISMINUCIÓN DEL USO DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO Y EL MEJORAMIENTO DEL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS.



MUNICIPIO: SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA.

PERIODO 2025-2027

Presidencia Municipal S/N, C.P. 69500, San Pedro y San Pablo Teposcolula (953)5182025

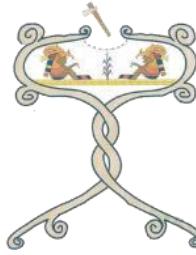


ÍNDICE

I. GENERALIDADES DEL PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	4
1.1 INTRODUCCIÓN.....	4
1.2 OBJETIVOS	5
1.2.1 OBJETIVO GENERAL	5
1.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
1.3 MISIÓN	5
1.4 VISIÓN.....	5
1.5 JUSTIFICACIÓN	6
II. ASPECTOS SOCIO-AMBIENTALES	6
2.1 LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO.....	6
2.2 RELIEVE.....	7
2.3 SUELO	7
2.4 CLIMA	8
2.5 HIDROGRAFIA.....	8
2.6 FLORA	8
2.7 FAUNA.....	9
2.8 DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA Y ECONÓMICA.	9
III. DESARROLLO DEL PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	10
3.1 RESULTADOS ESPERADOS	10
3.2 IMPACTO AMBIENTAL.....	10



3.3 IMPACTO SOCIAL Y EDUCATIVO.....	10
3.4 IMPACTO ECONÓMICO	11
3.5 IMPACTO TURÍSTICO Y CULTURAL	11
3.6 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	12
3.7 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	15
IV. CONCLUSIÓN	16
V. REFERENCIAS	17
VI. DIRECTORIO	18



I. GENERALIDADES DEL PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

1.1 INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la generación de residuos y la contaminación que estos producen es un tema prioritario de la Agenda Pública en México y en el mundo debido a las repercusiones sociales y ambientales que representa. Por ello, se precisa implementar estrategias que permitan disminuir los impactos negativos que estos factores producen en el ambiente para aminorar los efectos del cambio climático (Rodríguez, 2020).

Los principales elementos del problema de la basura en los municipios de México son: el creciente monto de residuos sólidos urbanos que se desechan y que demandan mayor infraestructura para recolección y disposición de los mismos; los requerimientos económicos (presupuestales) para el pago de personal y parque vehicular para la recolección; la disposición final de residuos en sitios, ya que no siempre se cuenta con infraestructura completa para el control de la contaminación; la falta de estrategias para la gestión sustentable de residuos; y la escasa participación social en los procesos de gestión, particularmente en lo que se refiere a minimizar la producción y separar los residuos (Pérez, 2015).

El presente proyecto tiene a fin de plasmar acciones concretas para la disminución del uso de plásticos de un solo uso y promover la correcta separación, recolección y reciclaje de los residuos urbanos que se generan diariamente, cabe mencionar que actualmente el Municipio de San Pedro y San Pablo Teposcolula realiza diariamente la colecta de los residuos domiciliarios, escolares y de comercios que se encuentran presentes en este Municipio, así mismo cuenta con personal encargado para la clasificación y separación de residuos sólidos reciclables para su disposición final en plantas recicadoras autorizadas. Sin embargo, es necesario implementar acciones para impulsar la disminución del uso de plásticos de un solo uso y mejorar el manejo integral de los residuos sólidos.



1.2 OBJETIVOS

1.2.1 OBJETIVO GENERAL

- a) Fomentar prácticas ecológicas para mejorar el manejo de los residuos sólidos en San Pedro y San Pablo Teposcolula.

1.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Realizar un diagnóstico en escuelas, comercios y hogares sobre el actual manejo de los residuos sólidos.
- b) Diseñar estrategias para mejorar el manejo de los residuos sólidos.
- c) Implementar acciones que promuevan una correcta recolección, transporte y manejo de los residuos sólidos que se generan en el Municipio.

1.3 MISIÓN

Actuar en favor del Medio Ambiente en el cuidado de los ecosistemas, así como mejorar el manejo y control de los residuos sólidos que se generan en el Municipio de San Pedro y San Pablo Teposcolula.

1.4 VISIÓN

Generar las condiciones para que el Municipio de San Pedro y San Pablo Teposcolula sea un referente a nivel regional, estatal y nacional por su compromiso con la disminución del uso de plásticos de un solo uso, así como por el manejo integral y eficiente de sus residuos sólidos.



1.5 JUSTIFICACIÓN

Actualmente el Municipio de San Pedro y San Pablo Teposcolula enfrenta un reto importante ya que no existe una cultura ecológica que promueva la separación de los residuos sólidos que se generan en los hogares, escuelas y comercios, por lo que dificulta la separación de residuos y disposición final de los mismos. Es necesario fomentar e impulsar en los habitantes de este Municipio la cultura de separación de los residuos que generan, así mismo, fortalecer la infraestructura y el equipamiento que permita al personal de limpieza realizar de manera eficiente el trabajo de recolección, traslado y separación de los residuos.

Para mejorar la gestión de residuos urbanos y reducir el impacto de materiales contaminantes en el municipio, la Dirección de ecología y Agricultura implementara el plan de trabajo **"Teposcolula limpia y sustentable: menos residuos, más conciencia"**, el cual propone acciones concretas para minimizar el uso de plásticos y unicel, además de fomentar la correcta separación de residuos en hogares, escuelas, comercios y oficinas públicas.

II. ASPECTOS SOCIO-AMBIENTALES

2.1 LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO.

El municipio de San Pedro y San Pablo Teposcolula está ubicado en la Mixteca alta a 110 km al noroeste de la ciudad de Oaxaca y a 12 km de la desviación de la carretera federal México-Oaxaca hacia Tlaxiaco. Actualmente San Pedro y San Pablo Teposcolula es la cabecera del municipio integrado por las agencias municipales de Guadalupe Vista Hermosa, San Felipe Ixtapa, San Miguel Tixá y Santo Tomás Tecolotitlán, por las agencias de policía de Guadalupe Tixá, Santa Catarina Río Delgado y Santo Domingo Tlachitongo.

El Municipio de San Pedro y San Pablo Teposcolula se encuentra en la Región Mixteca, en el Distrito Administrativo y Judicial del mismo nombre, Teposcolula. Geográficamente se ubica entre los paralelos 17° 25' y 17° 34' de Latitud Norte y meridianos 97° 23' y 97° 40' de



Longitud Oeste, con altitudes entre los 1,800 y 2,700 msnm. La cabecera municipal se encuentra a 2,166 msnm.

Las colindancias municipales son: al norte Villa de Chilapa de Díaz, San Andrés Lagunas, San Pedro Yucunama, San Juan Teposcolula; al este San Bartolo Soyaltepec, Santo Domingo Yanhuitlán y San Pedro Topiltepec; al sur Santiago Nejapilla, San Vicente Nuñú, Santa María Nduayaco, Santiago Yolomecatl, San Pedro Martir Yucuxaco y al oeste con San Sebastián Nicananduta.

2.2 RELIEVE

En cuanto a la fisiografía, el territorio de San Pedro y San Pablo Teposcolula se encuentra en la Sierra Madre del Sur, cadena montañosa que se extiende a lo largo de 1,200km entre el occidente de Jalisco y el Istmo de Tehuantepec. La Sierra Madre del Sur se divide en seis grandes áreas, según su ubicación, las que son llamadas subprovincias. El 89% del territorio municipal queda insertado en la subprovincia Mixteca Alta y el 11% en la subprovincia Sierras Centrales de Oaxaca. De manera específica, la topografía del municipio, en un 32.3% es de valles de laderas tendidas con lomeríos, el 19.8% se forma por lomeríos con cañadas, el 12.3% de Sierras bajas, 11.3% de Sierras bajas complejas con cañadas y 11.2% de Sierra de cumbres tendidas.

2.3 SUELO

El tipo de suelos del territorio es predominantemente Leptosol, que abarca casi tres cuartas partes del municipio (72.9%), desde Guadalupe Vista Hermosa, hasta Yucunama, La Campana y El Molino, con solo pequeñas franjas de otros cuatro tipos de suelo. El Leptosol se caracteriza por ser suelo delgado y muy pedregoso, que sobre yace a una roca dura, continua y coherente, que se localiza a 30 cm, o menos, de profundidad.

En el 16.9% del territorio, se presenta suelo Luvisol, que, aunque es ácido, por sus características de porosidad que le permiten buena capacidad de aireación y drenaje, lo



vuelven favorable para uso agropecuario. Este tipo de suelo se ubica desde San Miguel Tixá hasta las colindancias del municipio con Santiago Yolomecatl y Santa María Nduayaco.

El suelo Vertisol se encuentra en el 8.4% del municipio, formando una franja angosta en la colindancia de Santo Tomás Tecolotlán con San Felipe Ixtapa, San Miguel Tixá, San Francisco de Asís, la cabecera municipal, Yodonocuito, La Campana y El Molino, franja que continúa en la colindancia de la cabecera municipal con Yucumesa y Yucuninde

2.4 CLIMA

El Clima predominante en el municipio, es el Templado subhúmedo con lluvias en verano, con tres variantes, según la clasificación de Köppen, modificada por Enriqueta García; esto es, el de humedad media en el 47.64% del territorio, el menos húmedo en el 39.74% y el más húmedo en 11.82% de la superficie municipal. El restante 0.8% corresponde a un clima semicálido subhúmedo, con lluvias en verano. La temperatura oscila entre los 14 oC y los 20 oC, con registros de lluvias en verano que van de los 700 a los 900 mm anuales, aunque en los últimos años han disminuido considerablemente.

2.5 HIDROGRAFIA

San Pedro y San Pablo Teposcolula se ubica en la región hidrológica del Río Balsas y de manera más específica en la cuenca del Río Atoyac y subcuenca del Río Mixteco. En el territorio se tienen tres ríos permanentes; el Mixteco, el Poblano y el Grande, así como dos corrientes de agua intermitentes que son el Río Yodonda y el Río de Hielo.

2.6 FLORA

Los tipos de vegetación presentes en el territorio municipal se caracterizan principalmente por especies asociadas a bosques de enebro-encino, pino, pinoenebro, pino-encino, encino, enebro-encino, encino-pino, así como matorral de ramonal y quebracho, además de madroño, jarilla y matorral de especies xerófilas.



"Progreso para mi pueblo, bienestar para mi gente"

"2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

San Pedro y San Pablo Teposcolula
Gobierno Municipal
2025-2027

En el bosque de enebro, se mezclan especies de encinos, mamilarias, helechos y echeverias. El matorral xerófilo corresponde a diferentes especies de suculentas, especialmente cactus, nopales, agaves, biznagas y mamilarias. También se encuentra yuca, nolinas, siempre vivas, sansevierias, sedum y diversas orquídeas, destacando la orquídea Dichromanthus yucundaa que se considera endémica de San Pedro y San Pablo Teposcolula.

2.7 FAUNA

Velásquez et al. (2012) citado en el estudio de ordenamiento territorial comunitario de San Pedro y San Pablo Teposcolula, menciona que el orden mejor representado fue el de los murciélagos, con trece especies diferentes, el orden de los carnívoros, con presencia principalmente de coyotes, zorras, tigrillos, gato montés; encontrándose también comadreja, zorrillo, cacomixtle, mapache, coatí, armadillo, camaleón, venado, tacuache, correcaminos, ranas, niño en güero, renacuajos, caracoles, víboras (cascabel, coralillo, sorda, corredora), además de 6 especies de roedores. Insectos destacados son las botijas (hormigas de miel) y los ticocos (gusanos de la madera).

2.8 DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA Y ECONÓMICA.

De acuerdo con cifras del Censo de Población y Vivienda 2020, la población del municipio en ese año era de 4,353 personas, distribuidas en 22 localidades reconocidas por el INEGI, incluyendo las que contaban con una o dos viviendas. El 47.7% de la población habitaba en la cabecera municipal, que junto con otras ocho localidades sumaban el 84.2% del total de la población del territorio municipal, conforme se detalla en capítulos más adelante. El 52.8% de la población corresponde a mujeres, dándose una relación mujeres-hombres de 89 hombres por cada 100 mujeres. La mitad de la población tiene 31 años o menos y existen 60 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.



III. DESARROLLO DEL PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

3.1 RESULTADOS ESPERADOS

- I. Desarrollo de prácticas ecológicas en los habitantes del Municipio.
- II. Mejoramiento de la gestión ecológica de los Residuos Sólidos del Municipio.
- III. Fortalecimiento de la imagen, el atractivo turístico y la calidad de vida de sus habitantes.

3.2 IMPACTO AMBIENTAL

- I. La reducción significativa de residuos contaminantes en calles, parques y espacios públicos, especialmente plásticos y unicel, así como también incentivar un incremento en la separación de residuos sólidos urbanos.
- II. Preservación de ecosistemas por la disminución de la presión sobre los recursos naturales y evita el deterioro de paisajes y especies animales.
- III. Promover la conservación de áreas verdes y jardines históricos, alineado con el Artículo 62 del Bando Municipal y en base a la agenda 2030, en donde los objetivos ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 12: Producción y consumo responsables y ODS 13: Acción por el clima, pueden sustentar dichas acciones.

3.3 IMPACTO SOCIAL Y EDUCATIVO

- I. En este ámbito se pretende generar mayor conciencia ambiental entre niños, jóvenes y adultos, gracias a talleres, implementación de dinámicas escolares y campañas comunitarias.
- II. Sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia del cuidado del medio ambiente, la reducción, el reciclaje y la reutilización desde una edad temprana.
- III. Participación activa de las escuelas e instituciones gubernamentales, comercios y familias para generar un sentido de corresponsabilidad ecológica.



3.4 IMPACTO ECONÓMICO

- I. Reducción de gastos municipales en limpieza y recolección, al mejorar la separación y disminución del volumen de la basura.
- II. Impulsar el uso de productos biodegradables, generando nuevas oportunidades económicas para proveedores y artesanos locales.
- III. Disminución de sanciones a comercios, mediante el cumplimiento voluntario de prácticas sostenibles.

3.5 IMPACTO TURÍSTICO Y CULTURAL

- I. Mejoramiento de la imagen urbana del pueblo mágico, teniendo calles más limpias con jardines cuidados y espacios públicos libres de basura.
- II. Mayor atractivo para visitantes conscientes del medio ambiente, alineados con las tendencias de turismo sustentable y responsable.
- III. El fortalecimiento del prestigio de Teposcolula como destino cultural y Ecológico, al demostrar compromiso con la sustentabilidad.



"Progreso para mi pueblo, bienestar para mi gente"

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

3.6 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	
AGOSTO-2025	<p>Durante este mes se realizará un diagnóstico para poder conocer cuáles son los hábitos actuales del manejo de residuos a través de encuestas y entrevistas a los habitantes, comerciantes e instituciones que se encuentren en el Municipio.</p> <p>Análisis Municipal sobre la recolección y disposición final de residuos sólidos, que en este caso llegan al basurero. También se estarían identificando las zonas con mayor problemática ambiental o los focos más grandes de residuos.</p>

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	
SEPTIEMBRE-2025	<p>Durante el mes de septiembre, basado en el Artículo 62 del Bando Municipal, que estable la obligación de mantener limpio el entorno y evitar la disposición de residuos contaminantes en espacios públicos. Se realizará el lanzamiento de la campaña mediante su difusión en redes sociales. Se informará a comerciantes, escuelas y líderes de la eliminación progresiva de plásticos y unicel, así como adoptar prácticas de separación de residuos.</p> <p>Se llevará a cabo una evaluación de las condiciones y principales limitantes o necesidades que tiene el cuerpo de limpieza y la</p>



"Progreso para mi pueblo, bienestar para mi gente"

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

San Pedro y San Pablo Teposcolula
Gobierno Municipal
2025-2027

	<p>infraestructura que se destina para la recolección y separación de los residuos sólidos</p> <p>En caso de no cumplir con los acuerdos: tirar plásticos o unicel en la vía pública o por negarse a participar en las acciones de limpieza. La autoridad en disposición puede aplicar conjuntamente con cualquiera de las sanciones contempladas en las fracciones I, II, III o de presentarse una situación de mayor gravedad se podrán aplicar cualquiera de las demás establecidas en el Capítulo II Artículo 65 del Bando Municipal de Teposcolula.</p>
--	--

OCTUBRE-2025	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES
	<p>Se solicitará al Municipio la fabricación e instalación de contenedores diferenciados en parques, espacios públicos y lugares estratégicos.</p> <p>Se habilitarán puntos de acopio para PET, cartón, aluminio, vidrio y residuos peligrosos (pilas, baterías, medicamentos, aceites y electrónicos) en zonas estratégicas del municipio. Estas acciones se respaldan en el artículo 62 del Bando Municipal de Teposcolula.</p> <p>El incumplimiento de estas disposiciones podrá sancionarse con una multa, considerando el artículo 66.- para la aplicación de las multas se tomará como base la Unidad de Medida y Actualización (UMA) conforme a los siguientes fundamentos:</p>



"Progreso para mi pueblo, bienestar para mi gente"

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

San Pedro y San Pablo Teposcolula
Gobierno Municipal
2025-2027

	<p>I. La gravedad de la infracción.</p> <p>II. Los antecedentes y las condiciones socioeconómicas del infractor.</p> <p>III. El monto del beneficio del daño o perjuicio económico derivado del incumplimiento de obligaciones, si los hubiere.</p> <p>IV. La reincidencia si la hubiere.</p> <p>Para el mismo mes se estaría realizando la invitación a los pobladores de San Pedro y San Pablo Teposcolula por medio de volantes, para empezar la recolección diferenciada semanal con el apoyo de servicios municipales. Lo anterior se sustenta con el Bando Municipal de Teposcolula, Artículo 65.- que autoriza sanciones por reincidencias en prácticas contaminantes.</p>
--	---

NOVIEMBRE DICIEMBRE 2025	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES
	<p>En estos meses se realizará una evaluación de las acciones ejecutadas en los meses anteriores, realizando visitas de inspección a comercios, escuelas y acompañamiento con el personal de limpieza para verificar cumplimiento de compromisos. Se realizará el reconocimiento público a negocios, escuelas y familias que adopten prácticas sostenibles.</p> <p>Se aplicarán encuestas comunitarias para medir y comparar la percepción y participación de la comunidad, y con ello tomar nuevos enfoques y estrategias para trabajar durante el año 2026.</p>



3.7 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Diagnóstico inicial en escuelas, comercios y hogares, sobre el actual manejo de los residuos.		■																		
Análisis Municipal sobre la recolección y disposición de los residuos sólidos.			■	■																
Lanzamiento de oficial de la campaña.					■	■														
Evaluación de las condiciones de infraestructura y equipamiento del cuerpo de limpieza.						■	■	■	■											
Fabricación e instalación de contenedores diferenciados.									■	■	■	■								
Fortalecimiento de centros de acopio para materiales reciclables.									■	■	■	■								
Invitación e impulso en los habitantes del Municipio para comenzar la recolección diferenciada.									■	■	■	■								
Evaluación de las acciones ejecutadas.									■	■	■	■					■	■	■	
Reconocimiento público a negocios, escuelas y familias que realicen prácticas ecológicas.									■	■	■	■					■	■		
Aplicación de encuestas comunitarias para medir y comparar la percepción y participación de la comunidad.									■	■	■	■						■	■	



"Progreso para mi pueblo, bienestar para mi gente"

"2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

San Pedro y San Pablo Teposcolula
Gobierno Municipal
2025-2027

IV. CONCLUSIÓN

El manejo y la gestión integral de los residuos sólidos es un reto importante para los municipios de Oaxaca al no contar con la infraestructura, equipamiento especializado y sobre todo un presupuesto que les permita gestionar acciones para resolver esta problemática, a la par existe el crecimiento acelerado de la población por lo que implica mayor generación y volumen de residuos sólidos. El municipio de San Pedro y San Pablo Teposcolula actualmente cuenta con el servicio de recolección de basura en escuelas, comercios y en los hogares sin embargo no cuenta con un sistema de recolección diferenciada lo que impide la reutilización de algunos desechos reciclables.

El manejo integral de los residuos sólidos permitirá beneficios ambientales y de salud, al prevenir la contaminación del suelo, agua y aire, reducir la proliferación de plagas y enfermedades, y proteger la vida silvestre y los ecosistemas. El reciclaje de algunos residuos sólidos permitirá el ahorro de recursos e impulsar el desarrollo económico mediante la separación y el reciclaje de materiales como el plástico, aluminio, vidrio y cartón principalmente y sobre todo la conservación de recursos naturales al reducir la necesidad de extraer nuevos materiales, de esta manera fomentar un sector formal de reciclaje.

La implementación de infraestructura adecuada en cada uno de los procesos que implica el desarrollo de actividades del manejo integral de residuos (recolección, transporte, separación, y disposición final) permite realizar estas actividades de manera más eficiente y ordenada.

Por último, mencionar que la educación ambiental es esencial para lograr una separación de residuos efectiva en los hogares, escuelas y comercios. La participación activa de los ciudadanos y la colaboración comunitaria son clave para el éxito del programa. La adopción de medidas de gestión integral de residuos no solo aborda un problema inmediato, sino que sienta las bases para un futuro más limpio y sostenible, adaptándose a la creciente presión por el crecimiento poblacional y los patrones de consumo.



V. REFERENCIAS

Inventario del Archivo municipal de San Pedro y San Pablo Teposcolula Oaxaca

Censo de Población y Vivienda (2020). Panorama sociodemográfico de Oaxaca:
Censo de Población y Vivienda 2020: CPV /Instituto Nacional de Estadística y Geografía-
México: INEGI, c2025.

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México. México, D.F., 2015.

Pérez, G. B. (2015). La gestión de los residuos sólidos: un reto para los gobiernos locales. *Sociedad y ambiente*, 1(7), 72-98.

Plan Municipal de Desarrollo (Administración 2025-2027).

Rodríguez, A. V., & López, M. G. C. (2020). Basura Cero. Gestión de residuos sólidos urbanos en México. *Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas: RICSH*, 9(18), 130-150.



H. Ayuntamiento Constitucional de San Pedro y San Pablo Teposcolula, Distrito de
Teposcolula, Oaxaca.



"Progreso para mi pueblo, bienestar para mi gente"

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

San Pedro y San Pablo Teposcolula
Gobierno Municipal
2025-2027

VI. DIRECTORIO

Programa aprobado y revisado por las siguientes Autoridades Municipales.

ING. ADALBERTO REYES ÁVILA
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA**

C. HERMILA GUMENCINDA SANTIAGO LÓPEZ
**DIRECCIÓN DE AGRICULTURA Y ECOLOGÍA
DE SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA**

Presidencia Municipal S/N, C.P. 69500, San Pedro y San Pablo Teposcolula (953)5182025